

# **Certamen Internacional CARM**

## **“Buscamos talentos”**

**- Edición online -**

Fecha de celebración: 23 de mayo de 2020

### Índice

1. Objetivos
  2. Condiciones generales
  3. Inscripción
  4. Programa a interpretar
  5. Grabación
  6. Valoración
  7. Fechas
  8. Premios
  9. Cesión de derechos
- Anexo: Boletín de inscripción

## **1. OBJETIVOS**

1.1 El Certamen Internacional “Buscamos talentos”, promovido por el Centro de Alto Rendimiento Musical (CARM) de la UAX, nace con el objetivo de descubrir a jóvenes talentos y brindarles la oportunidad de formarse y desarrollar su potencial con los mejores pedagogos a nivel nacional e internacional entre los profesores de nuestro Centro.

1.2 El Certamen tendrá la periodicidad anual.

1.3 Para cada edición serán anunciados los instrumentos convocados.

**La primera edición del Certamen del año 2020 se celebrará “online”, debido a la situación extraordinaria a nivel mundial provocada por el coronavirus.**

## **2. CONDICIONES GENERALES**

2.1 Podrán participar en el Certamen Internacional CARM “Buscamos talentos” intérpretes de cualquier nacionalidad que no hayan cumplido los 17 años el día de su celebración.

2.2 Los instrumentos convocados en esta primera edición del Certamen son: Piano, Violín, Cello, Contrabajo, Guitarra, Guitarra eléctrica, Bajo eléctrico, Batería, Saxo, Trompeta, Clarinete, Flauta y Canto.

2.3 Todos los participantes de los instrumentos convocados, tanto de música clásica como de música moderna, competirán juntos.

## **3. INSCRIPCIÓN**

3.1 Quienes deseen participar en el Certamen deberán remitir a la dirección de correo electrónico [certamencarm@uax.es](mailto:certamencarm@uax.es) la siguiente documentación:

- El boletín de inscripción adjunto (ver: Anexo) debidamente cumplimentado en todos sus términos (en español o inglés), firmado por el solicitante y su tutor legal.
- Breve texto sobre la trayectoria musical del participante (en español o inglés).
- Una foto tipo carnet.
- La relación de obras que el participante interpreta en la grabación requerida para participar en el Certamen (ver apartado “Programa”).
- Justificante de pago de la tasa de inscripción de 15€, efectuado por transferencia bancaria o ingreso en la cuenta BSCHESMMXXX ES58 0049 1958 80 2110004959. En el justificante bancario ha de constar el nombre y apellido(s) del participante.

3.2 Toda la documentación deberá ser enviada **en formato PDF y remitida en un solo envío.**

3.3 Los interesados que envíen sus solicitudes de inscripción fuera del plazo establecido o con la documentación incompleta, no serán admitidos para participar en el Certamen.

3.4 La tasa de inscripción no es reembolsable en ningún caso.

3.5 La documentación presentada por el interesado será de carácter confidencial y los datos facilitados no serán usados para otros fines ajenos al Certamen ni cedidos a terceros en ningún caso.

3.6 La falsedad de cualquiera de los datos de la documentación determinará la eliminación del solicitante.

3.7 Una vez admitida su inscripción, la Secretaría del Certamen comunicará al participante cómo subir su grabación (ver apartado "Grabación") a la plataforma especialmente creada para los fines de este Certamen.

#### **4. PROGRAMA A INTERPRETAR**

4.1 El programa a interpretar para el Certamen es de libre elección del participante. Podrá estar compuesto de una o más obras, de duración total entre 10 y 15 minutos.

4.2 No serán admitidos fragmentos de una obra, salvo uno o más movimientos de una obra cíclica (Sonatina, Sonata, Suite, Partita, Concierto, o similar).

4.3 Todas las obras han de interpretarse de memoria.

4.4 El jurado podrá solicitar a los participantes el envío, por correo electrónico, de algunas partituras del programa elegido para interpretar, en caso de que éstas no se encuentren publicadas.

4.5 Los participantes estarán obligados a respetar la duración máxima establecida para la interpretación musical.

#### **5. GRABACIÓN**

5.1 La grabación deberá ser realizada en una sola toma sin cortes.

5.2 No se admitirán video-clips, ni grabaciones en "play back".

5.3 El participante deberá indicar su nombre completo antes de comenzar su interpretación en la grabación.

5.4 El participante debe estar situado en el centro de la imagen de la grabación, a una distancia adecuada de la cámara que permita evaluar todos sus movimientos, sin que estos se salgan del marco del encuadre de la grabación.

5.5 Las condiciones lumínicas deben ser óptimas. \*

\* *Se recomienda realizar la grabación con medios audiovisuales de calidad.*

## 6. VALORACIÓN

6.1 Las interpretaciones recogidas en las grabaciones de los participantes inscritos serán valoradas por el jurado conformado por 3 profesores del CARM, de distintas especialidades y nacionalidades.

6.2 El jurado valorará **el potencial del participante**, por encima de su excelencia técnica o del nivel de estudios musicales que curse en la actualidad.

6.3 Asimismo, el jurado tendrá en cuenta el interés musical de las obras escogidas.

6.4 Las decisiones del jurado son inapelables.

6.5 Las grabaciones de los participantes en el Certamen serán de libre acceso en la plataforma habilitada con este fin, una vez el jurado haga público el nombre de los premiados.

## 7. FECHAS

7.1 El plazo de inscripción se cierra el día **20 de mayo del 2020, a las 23:59 horas**, hora española.

7.2 La selección de participantes en base a las grabaciones enviadas comenzará el día **23 de mayo de 2020**.

7.3 Los nombres de los participantes premiados se publicarán en la página Web del CARM el **1 de junio de 2020**.

## **8. PREMIOS**

8.1 El jurado seleccionará a tres participantes con el mayor potencial, a los que se ofrecerá como premio tres <sup>\*1</sup>Clases Magistrales a lo largo del curso escolar además de una beca durante un año con el 50% de descuento para estudiar en el CARM, en la modalidad que el premiado escoja (libre disposición o paquete).

8.2 Los premiados podrán libremente escoger al profesor de instrumento principal con el que deseen dar clases, del elenco actual del CARM.

8.3 La beca de estudios es de uso exclusivo en el CARM y no es transferible, en ningún caso, a otros centros de enseñanzas musicales.

8.4 El premiado podrá, en todo caso, aplazar el uso de su beca para cursar los estudios presenciales en el CARM como máximo en un plazo de 4 años, contando desde el inicio del siguiente curso escolar posterior a la celebración del Certamen. Pasado dicho plazo, el premiado perderá su derecho de usar la beca.

8.5 El premiado podrá también optar por cursar “online” sus estudios en el CARM. En este caso deberá aprovechar su beca de forma inmediata durante el curso escolar 2020/21.

8.6 El CARM no correrá con ningún gasto que al alumno interesado le ocasione su participación en el Certamen, ni con posteriores gastos de estancia en Madrid de los premiados.

## **9. CESIÓN DE DERECHOS**

9.1 Las grabaciones de los participantes podrán ser divulgadas por los canales que los organizadores del Certamen estimen oportunos.

9.2 La explotación de las referidas grabaciones se limitará a fines informativos en relación con el desarrollo del Certamen.

9.3 Por el hecho de inscribirse, los participantes aceptan íntegramente el contenido de las presentes Bases del Certamen y dan su expreso consentimiento a la divulgación de sus grabaciones, renunciando a cualquier derecho que pudiera corresponderles en relación con las mismas.

Para la resolución de posibles dudas o errores en la versión de las Bases traducida al inglés, se considera texto oficial el redactado en español.

---

<sup>1</sup> \* Serán de manera presencial con profesor/es del grado a su elección, del elenco actual de la Facultad de Música y Artes Escénicas de la UAX

Anexo  
Boletín de inscripción



Nombre:

Apellido(s):

Sexo:

Fecha, lugar y país de nacimiento:

Lugar y país de residencia actual:

Teléfono de contacto (con todos prefijos):

E-mail:

Género musical:

Instrumento:

Centro de enseñanza musical donde en actualidad cursa sus estudios:

Lugar y fecha de Inscripción:

Firma:

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos, le informamos de que sus datos personales serán tratados por CARM con el único y exclusivo fin de mantener comunicaciones con Usted y no serán cedidos a terceros en ningún caso.